

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Rectorado

Ceses y Nombramientos

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 106.3 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a DON PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO, como Secretario General, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a DOÑA MARÍA TERESA BARDISA RUIZ, como Vicerrectora de Evaluación y Calidad, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a DOÑA MARÍA JOSÉ LORENZO SEGOVIA, como Vicerrectora de Educación Permanente, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a DON JESÚS GONZÁLEZ BOTICARIO, como Vicerrector de Innovación y Desarrollo Tecnológico, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005 EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a DON JOSÉ BERMÚDEZ MORENO, como Vicerrector de Investigación, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.



UNED

La Universidad pública a distancia

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DON JUAN JOSÉ BENITO MUÑOZ**, como Vicerrector de Centros Asociados, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DON JOSÉ ENRIQUE ALVARELLOS BERMEJO**, como Vicerrector de Planificación e Infraestructura, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA PÉREZ GARCÍA**, como Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARRÓN**, como Vicerrector de Relaciones Internacionales, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DON FRANCISCO CIARO IZAGUIRRE**, como Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria, por conclusión del mandato de la Rectora que le nombró, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DOÑA MERCEDES BOIXAREU VILAPLANA**, como Directora del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DOÑA ENCARNACIÓN SARRIÁ SÁNCHEZ**, como Decana de la Facultad de Psicología, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DON MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO**, como Director Adjunto del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DON ANTONIO GUERRERO RUIZ**, como Vicedecano de la Sección de Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo a cesar como Director del Centro Asociado a la UNED de Ponferrada a **DON JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico en esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DON JOSÉ RAFAEL GUILLAMÓN FERNÁNDEZ**, como Director del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DON TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA**, como Coordinador de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **DON ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ**, como Secretario Académico de los estudios de Diplomado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 101.1.h) de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar a **DOÑA JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ**, como Directora del Gabinete de Comunicación y Prensa, con efectos de 12 de diciembre de 2005, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA ANA MARÍA MARCOS DEL CANO**, Secretaria General de esta Universidad con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA MERCEDES BOIXAREU VILAPLANA**, Vicerrectora de Evaluación y Calidad y Vicerrectora Primera, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA ENCARNACIÓN SARRIÁ SÁNCHEZ**, Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON JULIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, Vicerrector de Educación Permanente, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO** Vicerrector de Innovación y Desarrollo Tecnológico, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON ANTONIO GUERRERO RUIZ**, Vicerrector de Investigación, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO**, Vicerrector de Centros Asociados, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA MARTA DE LA CUESTA GONZÁLEZ** Vicerrectora de Planificación e Infraestructura, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005 EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA BLANCA AZCÁRATE LUXÁN**, Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON MIGUEL REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA**, Vicerrector de Relaciones Internacionales, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON JOSÉ RAFAEL GUILLAMÓN FERNÁNDEZ**, Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ**, Director del Gabinete Técnico del Rectorado, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA**, Director del Gabinete de Comunicación y Prensa, con efectos de 13 de diciembre de 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.